



AYUNTAMIENTO DE GALLEGOS DE ARGANAN (Salamanca)
37497 Gallegos de Argañan

AYUNTAMIENTO DE GALLEGOS DE ARGANAN

Reg. SA. 1. 62

FECHA 22 NOV 2017

SENADO
XII LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 75.525
07/12/2017 14:58

MESA DE LA CAMARA
PALACIO DEL SENADO
C/ BAILEN, 3
28071 MADRID

En relación a la solicitud, con registro de salida 9.468 de 31/10/2017, de informe relativo a la tramitación del cambio de denominación de determinadas de vías públicas con nomenclatura franquista en el municipio de Gallegos de Argañan (Salamanca). Solicitando los expedientes abiertos y actas de las sesiones plenarias donde se haya acordado el cambio de denominación de las Vías Públicas con Nomenclatura Franquista.

SE INFORMA:

Con fecha 05/07/2017 y en relación a la solicitud, con registro de salida 9.468 de 31/10/2017, de informe relativo a la tramitación del cambio de denominación de determinadas de vías públicas con nomenclatura franquista en el municipio de Gallegos de Argañan (Salamanca). Se informo, que dicha modificación, sería llevada al Pleno Ordinario de esta Entidad en el mes de Septiembre.

Que fue redactado informe de Secretaría sobre la Legislación aplicable y del procedimiento a seguir.

Que en la Sesión del Pleno Ordinario de 13 de Septiembre de 2017 se dio cuenta de la solicitud que con fecha 16/06/2016 fue presentada por el Excmo. Sr. Senador Dº Carles Mulet Garcia en relación a la tramitación del cambio de denominación de vías con nomenclatura Franquista, en el Municipio de Gallegos de Argañan, en concreto las vías públicas C/ Salas Pombo y C/ José Antonio Primo de Rivera.

Se procedió a su debate en el Pleno Municipal y después de una amplia deliberación y por unanimidad de los asistentes se decidió no cambiar de momento la denominación de dichas calles.

Gallegos de Argañan 22 de noviembre de 2017

El secretario.

José Luis Gómez Pascual

